

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.060.06.2020

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO

OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO 2020
08 DE JUNIO DEL AÑO 2020

ACTA DE SESIÓN DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO.

Siendo las **11:07 Once horas con siete minutos** del día 08 de junio del año 2020 dos mil veinte se da inicio a la **Octava Sesión Extraordinaria**, que se verifica de manera virtual a través del canal de YouTube <https://www.youtube.com/user/iteijalisco> y la página de Facebook <https://www.facebook.com/ITEIJal>, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco.

L I S T A D E A S I S T E N C I A :

La Presidenta del Pleno, con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales del 11 al 15, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Comisionados para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la asistencia de los ciudadanos **Comisionados: Presidenta CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO, COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA Y COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNÁNDEZ.**

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, da cuenta de lo anterior al Pleno e informa que están presentes la Comisionada Presidenta, el Comisionado Salvador Romero Espinosa y el Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández; en razón de lo anterior, la Presidenta del Pleno declaró la existencia de quórum y abierta la **Octava Sesión Extraordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum
II.	Cuenta y en su caso aprobación del acuerdo del pleno del instituto de transparencia, información pública y protección de datos personales del estado de Jalisco, mediante el cual se aprueba el voto institucional sobre el acuerdo propuesto en el punto 8.4 ocho punto 4, del orden

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.060.06.2020

	del día de la primera sesión ordinaria 2020 dos mil veinte, del consejo nacional del sistema nacional de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales (SNT), y mediante el cual se ratifican las recomendaciones derivadas de las sesiones de las instancias del propio sistema, como ruta de acción para los organismos garantes del país durante la atención de la pandemia de covid-19, a fin de garantizar y fortalecer a la sociedad los derechos fundamentales de acceso a la información y protección de datos personales, así como la transparencia y rendición de cuentas.
III.	Cuenta y en su caso aprobación del acuerdo del pleno del instituto de transparencia, información pública y protección de datos personales del estado de Jalisco, mediante el cual se aprueba el voto institucional respecto del acuerdo propuesto en el punto 11 once del orden del día de la primera sesión ordinaria 2020 dos mil veinte, del consejo nacional del sistema nacional de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales (SNT), y mediante el cual el sistema se pronuncia por considerar a los comités de participación ciudadana de los sistemas anticorrupción como sujetos obligados indirectos.
IV.	Cuenta y en su caso aprobación del acuerdo del pleno del instituto de transparencia, información pública y protección de datos personales del estado de Jalisco, mediante el cual se aprueba el voto institucional sobre el acuerdo propuesto en el punto 12 doce del orden del día de la primera sesión ordinaria 2020 dos mil veinte, del consejo nacional del sistema nacional de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales (SNT), y mediante el cual se aprueba el pronunciamiento para evitar la violencia digital y mal uso de datos personales en plataformas digitales
V.	Clausura de la sesión.

SOMETIDO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, LOS COMISIONADOS EN VOTACIÓN ECONÓMICA LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO FIRMES LOS SIGUIENTES:

ASUNTOS Y ACUERDOS:

I.- En virtud de estar presentes en la sesión virtual la Comisionada Presidenta y los Comisionados Ciudadanos se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 39 punto 1 y 2, 40, punto 1, y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, se declara instalada la sesión y a continuación someto a consideración de este Pleno, si se puede dispensar la lectura del orden del día y aprobar en votación económica."

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

"Por lo anterior y toda vez que ha sido dispensada la lectura, pregunto si ¿existe algún comentario respecto al orden del día que fue circulado previamente y si este puede ser aprobado en votación económica?"

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.060.06.2020

"Se declara aprobado el orden del día y le pido por favor Secretario continúe con el siguiente punto."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*"Con todo gusto Presidenta, continuando con el **II (SEGUNDO) punto** del orden del día, doy cuenta para en su caso la aprobación correspondiente, del Acuerdo del Pleno del ITEI, mediante el cual se aprueba el voto institucional sobre el acuerdo propuesto en el punto 8.4 ocho punto cuatro, del orden del día de la Primera Sesión Ordinaria 2020 dos mil veinte, del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT), mediante el cual se ratifican las recomendaciones derivadas de las sesiones de las instancias del propio sistema, como ruta de acción para los Organismos Garantes del País durante la atención de la pandemia de COVID-19, a fin de garantizar y fortalecer a la sociedad los derechos fundamentales de acceso a la información y protección de datos personales, así como la transparencia y rendición de cuentas.*

Hago de su conocimiento que este acuerdo se circuló de manera electrónica para sus observaciones o correcciones en caso de que existieran.

Es cuanto Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias pregunto si ¿existe alguna observación o comentario?"

Espera observaciones

Ninguna de mi parte, por lo que en sentido nominal pregunto ¿su voto?"

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*"Mi voto es a favor, por lo que **se aprueba por unanimidad el acuerdo señalado y le pido por favor Secretario, realice las gestiones correspondientes para que sea publicado en la página oficial del ITEI, y para que sea enviado electrónicamente al Secretario del Sistema Nacional de Transparencia, para que quede debidamente integrado para la siguiente sesión del Consejo Nacional, de este próximo jueves.***

Secretario por favor continúe con el siguiente punto."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*"Claro que si Presidenta, continuando con el **III (TERCER) punto** del orden del día doy cuenta para en su caso la aprobación correspondiente, del Acuerdo del Pleno de este Instituto, mediante el cual se aprueba el voto institucional respecto del*

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.060.06.2020

acuerdo propuesto en el punto 11 once del orden del día de la Primera Sesión Ordinaria 2020 dos mil veinte, del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, (SNT), y mediante el cual el sistema se pronuncia por considerar a los Comités de Participación Ciudadana de los Sistemas Anticorrupción como Sujetos Obligados Indirectos.

Les informo que este acuerdo se circuló de manera electrónica para sus observaciones o correcciones correspondientes."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias pregunto si ¿existe alguna observación?

Espera observaciones

¿Ninguna? Por lo que en votación nominal les pregunto ¿el sentido de su voto?"

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor, por lo que se aprueba por unanimidad el acuerdo mencionado y le pido por favor Secretario, realice las gestiones correspondientes para que sea publicado en la página oficial del Instituto y para que siga el trámite solicitado en el acuerdo anterior de notificación del Consejo Nacional de Transparencia.

Secretario por favor continúe con el siguiente punto."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*"Claro que si Presidenta, continuando con el **IV (CUARTO) punto** del orden del día doy cuenta para en su caso la aprobación correspondiente, del Acuerdo del Pleno del ITEI, mediante el cual se aprueba el voto institucional sobre el acuerdo propuesto en el punto 12 doce del orden del día de la Primera Sesión Ordinaria 2020 dos mil veinte, del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, (SNT), mediante el cual se aprueba el pronunciamiento para evitar la violencia digital y mal uso de datos personales en plataformas digitales.*

Hago de su conocimiento que este acuerdo se circuló de manera electrónica para sus observaciones o correcciones correspondientes.

Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias pregunto si ¿existe alguna observación o comentario?"

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.060.06.2020

Espera observaciones

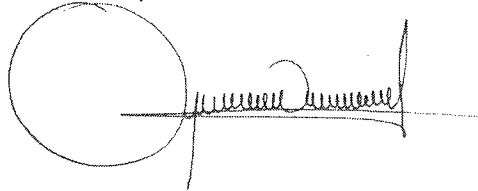
Ninguna de mi parte, por lo que en votación nominal les pregunto ¿el sentido de su voto?"

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

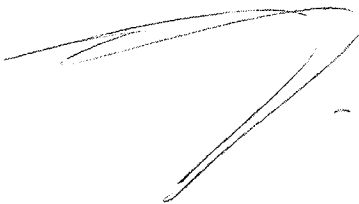
*"Mi voto es a favor, por lo que **se aprueba por unanimidad el acuerdo mencionado y le pido al Secretario por favor, realice las gestiones correspondientes para que sea publicado en la página oficial del ITEI.***

*No habiendo más asuntos que tratar, se clausura la **Octava Sesión Extraordinaria** siendo las 11:13 once horas con trece minutos del día **08 ocho de junio del año 2020 dos mil veinte, muchas gracias.***

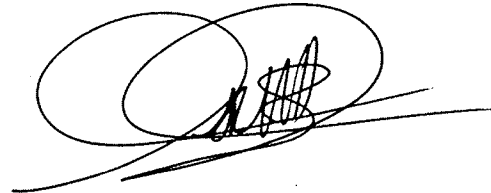
Levantándose para constancia la presente acta.



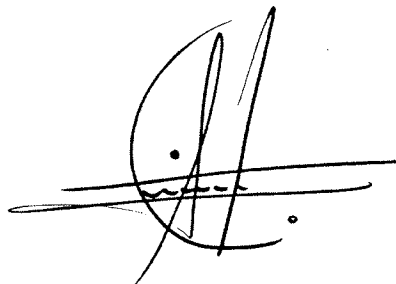
Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Comisionada Presidenta.



Salvador Romero Espinosa.
Comisionado Ciudadano



Pedro Antonio Rosas Hernández.
Comisionado Ciudadano



Miguel Ángel Hernández Velázquez
**Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.**